

UAIP 39-2021. ANEXOS

Requerimiento 1: El correo electrónico registrado del Oficial de Información de dicha alcaldía: alcaldia.taxis@gmail.com

Requerimiento 2, es importante aclarar que el Portal de Transparencia es una herramienta que el Instituto dispone gratuita a los entes obligados para que divulguen su información. Aquellos entes que lo utilizan, lo hacen de forma voluntaria y deben requerir su incorporación enviando un correo electrónico a este Instituto. Para el caso en concreto de la Alcaldía Municipal de Texistepeque, Santa Ana, no hay constancia que hayan solicitado incorporarse al resto de entes que utilizan el Portal, no obstante, divulgar y actualizar la información oficiosa que genera dicho ente, es de obligatorio cumplimiento.